REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

Carrera 18 Nº 20–34, Tercer Piso, Edificio Guerra, Tel. 2754780 ext. 2076

Sincelejo, veinte (20) de marzo de dos mil quince (2015)

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN N° 70001-33-33-009-**2014-00134**-00
DEMANDANTE: **PATRICIA LUCIA ARRAZOLA DE LA OSSA**
DEMANDADO: **NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – MUNICIPIO DE SINCELEJO– SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SINCELEJO- FIDUPREVISORA S.A.**

Asunto: Fija fecha para Audiencia Inicial

Revisado el expediente, se observa que se encuentran debidamente notificadas las partes, que el término de traslado se encuentra vencido, así como también el término de traslado de las excepciones, por lo que, de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, se señalará fecha para la realización de la Audiencia Inicial de que trata dicha norma.

Igualmente, atendiendo el poder obrante a folio 54 del expediente se reconocerá la correspondiente personería. En consecuencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la Audiencia Inicial establecida en el Art. 180 del C.P.A.C.A., para el día seis (6) de mayo de 2015, a las 10:30 a.m.

SEGUNDO: Cítese por el medio más expedito a las partes de este proceso, para que se sirvan comparecer a dicha diligencia en la fecha prevista en el numeral anterior, con la advertencia de que pese a su inasistencia la audiencia se realizará y que habrá lugar a la imposición de la sanción consagra en la parte final del numeral 3, de la norma ibídem.

TERCERO: Téngase al Dr. **ROSARIO MERCEDES BETIN MONTES**, identificado con la C.C. Nº 51.792.520 de Bogotá y T.P. Nº 57.673 del C. S de la J. como

apoderado judicial del **MUNICIPIO DE SINCELEJO**, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA
Jueza

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No ____, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy ___ de _____de 2015, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA